

MEDALLAS COLONIALES

HISPANO-AMERICANAS

NUEVOS MATERIALES PARA SU ESTUDIO

POR

JOSÉ TORIBIO MEDINA



SANTIAGO DE CHILE
Impreso en casa del Autor
MCMXIX



MEDALLAS COLONIALES
HISPANO-AMERICANAS



TIRADA DE 150 EJEMPLARES

MEDALLAS COLONIALES

HISPANO-AMERICANAS

NUEVOS MATERIALES PARA SU ESTUDIO

POR

JOSÉ TORIBIO MEDINA



SANTIAGO DE CHILE
Impreso en casa del Autor
MCMXIX



Digitized by the Internet Archive
in 2016

<https://archive.org/details/medallascolonial00medi>



AL LECTOR

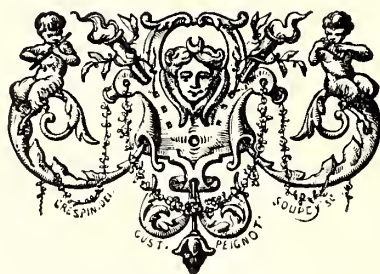


VAN a enterarse ya cuatro lustros desde que publiqué las *Medallas coloniales hispano-americanas*, entendiendo por tales las puramente artísticas o que conmemoran hechos ajenos a las proclamaciones y juras de los Reyes de España en América, que por su índole constituyen una serie tan marcada como interesante y a que consagré también libro aparte. Dije en aquel entonces que no pretendía de modo alguno haber agotado la materia que abrazaba mi obra, y que, lejos de eso, me hallaba en la persuasión de que con alguna diligencia y buena suerte no sería difícil encontrar bastantes piezas más que viniesen a aumentar la lista de las medallas a que me refiero.

Y así ha sucedido, en efecto, no, en verdad, en vasta escala, pero sí en el hecho de haber llegado a mis manos durante el curso de un viaje por la Amé-

rica Española en los años de 1902-1903, o a mi noticia como resultado de lecturas posteriores, unas catorce medallas más de las que en aquel libro describí, que son las que, perdida ya toda esperanza de encontrar otras, presentaré al lector en las páginas siguientes. Añadiré también a esas descripciones documentos referentes a tres de las que anteriormente había dado a conocer, que servirán para revelarnos su origen o para explicarnos en sus detalles los atributos que en ellas se pusieron.

Con el tiempo, «descubridor de todas las cosas humanas,» es de esperar que parezcan aún otras más o siquiera ejemplares de las que sólo se tiene noticia, que vengan a completar la producción de la América Española en este ramo de la Numismática, tan ligado a ciertos sucesos de su historia, como interesante para el conocimiento del desarrollo del arte en algunas de las que fueron colonias de la España.





CAPITULO PRIMERO

EPOCA DE CARLOS III

(1759-1789)

CARLOS III AL MÉRITO

1. — *Avr.*: Busto de Carlos III, a la derecha, con rizos, láurea y coleta. — *Leyenda*: CARLOS III REY DE ESPAÑA EMPERADOR DE LAS INDIAS GIL.

Rev.:—En el campo, dentro de una corona de laurel, atada con una cinta, en dos líneas: AL — MERITO.

Bronce.



Ya se deja comprender que el grabador de esta medalla fué don Jerónimo Antonio Gil, artista notabilísimo de la Casa de Moneda de México, de quien doy datos biográficos en las *Monedas coloniales hispano-americanas*.

La medalla de que se trata no está incluida entre aquellas cuyos troqueles obsequió al Rey y de que se hallará lista en mi citada obra.

Esta fué la segunda medalla mandada acuñar por Carlos III con el rubro de AL MÉRITO. De la primera, casi seguramente abierta también por Gil, y de los servicios que se quiso premiar con ella, adelanté algunos antecedentes al hablar de aquélla en las páginas 16-17 de las *Medallas coloniales*.

PREMIO DE ARTILLERÍA

2.—*Anv.*: Busto de Carlos III, a la derecha, con láurea, coleta y armadura. — Leyenda: · CAROLUS · III · DEI · GRATIA. PP (al menos tal lo parecen).

Rev.:—En el campo, limitado en el borde por gráfila muy dentada: PREMIO — DE — Un cañón montado en su cureña y al pie de él un montón de balas.

Plata.



No necesito observar que el anverso es el mismo de las monedas de real de a dos.

Procede de Guatemala.

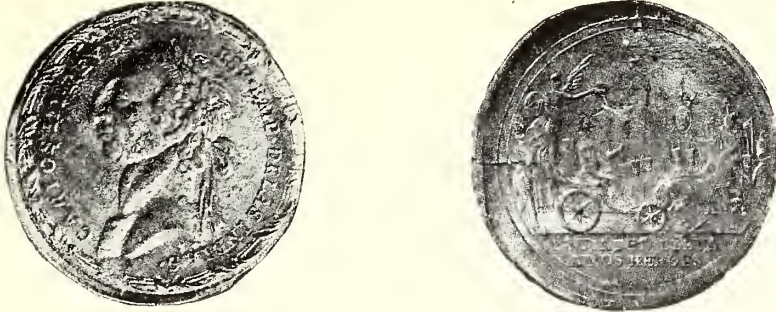
CARLOS III A LA VIRTUD

3.—*Anv.*: Busto de Carlos III, a la izquierda, con peluca, coleta y láurea. — Leyenda: CARLOS III · REY DE ESP · EMP · DE LAS INDIAS. El campo limitado por un cordón muy adornado.

Rev.:—En el campo, limitado por un doble círculo de líneas, un carro arrastrado por dos caballos; sentado en él un militar, empuñando algo como un bastón de mando; sobre la parte posterior del carruaje, figura de mujer, alada, en actitud de coronar al hé-

roe; detrás, un soldado o jefe, y a la derecha, línea de soldados en formación, con armas y estandartes.—En el exergo, en dos líneas: LA VIRTUD ELEVA — A LOS HEROES.

Plata.



Consta que esta medalla fué batida en Lima, porque en su Casa de Moneda se conserva el cuño, que sirvió para acuñar la que poseo. Parece que se ha pretendido conmemorar con ella la entrada a la ciudad de algún personaje, posiblemente alguno de los Virreyes, y quizás, con más probabilidad, la de don Manuel de Amat, que fué recibido allí en público el 21 de diciembre de 1761.





CAPITULO II

EPOCA DE CARLOS IV (1789-1808)

PREMIO A LOS NEGROS DE LA HABANA

4.—Medalla de premio otorgada por Carlos IV a los negros de la Habana.

No conozco ejemplar de ella, si bien consta que fué grabada por Gil en México, en 1792 o 1793, y sus troqueles obsequiados por él al Monarca en septiembre de ese último año. Sábese también que con Real orden de 17 de octubre de dicho año se enviaron al Gobernador de la Isla de Santo Domingo tres ejemplares de ella en oro y doce en plata para condecorar con las primeras a los principales jefes de los negros auxiliares de los españoles, y las de plata para los caudillos más beneméritos. Una de oro fué dada al general Juan Francisco, otra a Brisson y la tercera a Touissant Louverture. Constan estos antecedentes de carta del gobernador don Joaquín García, firmada en el Cuartel general de Bagaya, en 18 de febrero de 1794, que consulté en el Archivo de Indias.

SOCIEDAD PATRIOTICA DE GUATEMALA

5.—*Anr.*: Busto de Carlos IV, a la derecha, con peluca, láurea, coleta, armadura, manto, banda, casaca y el collar del Toisón.—Leyenda: CAROLVS · IV · D · G · HISP · REX · ET IND · IMPERATOR. P. GARCI-AGUIRRE.

Rev.:—Un pedestal entre dos cuernos de la Abundancia, que en su frente lleva de relieve el escudo de armas Reales, coronado, y sobre la plataforma una corona de laurel y un gajo de palma.—
Leyenda: ❁ PREMIANDO · EXCITA · I FOMENTA ❁— En el exergo: ❁ REAL SOCIEDAD ❁ — PATRIOTICA DE — GUATEMALA.

Bronce.



La Sociedad Económica de Amigos del País ofreció, en 1797, una medalla de oro de tres onzas para premiar la mejor Memoria acerca del vestido de los indios; en 21 de abril de 1798, otra al párroco que probase que en su feligresía se había cultivado más cantidad de lino; y una tercera al que demostrase la justicia con que se prohibió a los Jueces en América la negociación de los repartimientos. *Gazeta de Guatemala*, n. 58. En el mismo periódico, número 62, ofreció la Sociedad tres medallas, una de oro, de peso de una onza, una de plata, de 2 y media, y otra del mismo metal, de una y media para un concurso de pintura y escultura. El 25 de agosto se repartieron, en efecto, a los premiados, que fueron, en escultura, D. Martín Abarea; en pintura, D. Hipólito Valverde, y en dibujo, respectivamente con el primero y segundo premio, D. Rafael Beltrán y D. Larrave.

A los «maestros correctores» D. Casildo José España y D. Francisco Cabrera se les dió una de oro a cada uno. *Gazeta* del 3 de septiembre de 1798.

Véanse las pp. 362 y 374 del tomo I y 239-240 del tomo II de la *Gazeta de Guatemala*.

Es casi seguro que la medalla aquí descrita corresponda a uno de esos premios, y los otros a alguna de las que van dibujadas a continuación, si bien las leyendas circulares demuestran que han debido de ser algo diversas, como que ambas proceden de los primeros tiempos de la independencia.

En cuanto al artífice que abrió la primera, he dado noticias en mis

Monedas coloniales hispano-americanas, y al de las últimas, en las páginas XLVIII-XLIX de mi *Imprenta en Guatemala*.

6.—*Anv.*: En el campo, dentro de un óvalo, paisaje con tres altas montañas, sobre las cuales un cuerno de la Abundancia, sostenido por dos brazos, deja caer sus frutos; se apoya el óvalo sobre un suelo de plantas, sobresaliendo entre ellas un gajo de tunal y dos plátanos, y entre las dos rayas que limitan el óvalo, la leyenda: EL ZELO UNIDO PRODUCE LA ABUNDANCIA. — La circular dice: SOCIEDAD ECON · DE AMIGOS DEL EST · DE GUATEM. †

Rev.:—Una mano, entre nubes, radiantes, sostiene tres coronas, en actitud de caer sobre un entarimado que en su plano superior ostenta paleta con pinceles, libro y un rodillo de imprenta; en el suelo, un globo astronómico, un busto de modelo para escultura, un compás y algún otro instrumento: en la cara del frente, dos hemisferios a modo de mapas, y en la base, la firma del grabador en letra de escritura muy pequeña: *C. Esp. f.*—Leyenda circular: PREMIANDO ECCITA Y FOMENTA.

Bronce dorado.



7.—Anverso muy semejante al de la precedente, salvo que las plantas que envuelven en parte el óvalo central, son de café, y que al final de la leyenda lleva una estrella ★.—La leyenda circular también ofrece la siguiente variante: SOCIEDAD ECON · DE AMIGOS DE LA REPUB · DE GUAT. *

Rev.:—Como en la anterior, pero faltan el globo terráqueo y

los mapas geográficos.—La firma del grabador es: *Por C. Esp.*
Plata.



ACADEMIA DE CIENCIAS DE GUATEMALA

8.—*Ann.*: En el campo, limitado por una línea circular, Minerva con casco, escudo, lanza y un libro en su mano derecha, mirando al parecer a un buho que está parado sobre un tronco; arriba, nubes. — Leyenda: SCIENTIARUM GUATEMALENSIS ACADEMIA. ★

Rev.:—Dentro de una corona de laureles y en dos líneas: PROBATAE—SCIENTIAE.



Con argolla adornada de hojas.
Bronce dorado.

LA ACADEMIA DE DIBUJO DE GUATEMALA

9.—*Ann.*: Busto de Carlos IV, a la derecha, con láurea, rizados, coleta y el Toisón; en el corte del cuello: P. G. A.—Leyenda: ★ CARLOS IV REI DE ESPA · PROT · DE LAS N · ARTES ★ • 1801 •

Rev.:—Sobre el chapitel de una columna, paleta, pinceles, compás y un busto muy pequeño; del plano de la coronación del

chapel, arranca un semicírculo, orlado de laureles, que al centro lleva en dos líneas, la inscripción: AL — MERITO.—Leyenda circular: * LA ACADEMIA DEL DIBUXO DE GUATEMALA *



Cobre.

Apenas si debo prevenir que las iniciales P. G. A. corresponden al nombre del grabador Pedro Garcí-Aguirre.

MILICIAS DE GUATEMALA

10.—*Anv.*: En el campo, en cuatro líneas: M^s D^s —E INFANT.
—DE . GOATE — MALA. Gráfica dentada.

Carece de reverso.



Cobre.

Sin duda, distintivo de aquellas milicias, que bien pudo servir de botón.





CAPITULO III

EPOCA DE FERNANDO VII

(1808-1826)

PREMIO A NIÑOS DE LA HABANA

II.—PREMIO A NIÑOS DE LA HABANA.

No hay antecedentes que permitan establecer las características de la medalla que por acuerdo de la Real Sociedad Patriótica de la Habana de 19 de marzo de 1807 se acordó para los niños de las escuelas que diesen pruebas de hallarse suficientemente instruidos en primeras letras y doctrina cristiana. Esta medalla se acuñaría en número de cien y sería de plata. Cuatro más de oro se adjudicarían a los que, además de eso, supiesen gramática y ortografía castellana, aritmética y algunos principios de geometría; y que en efecto, se dispuso, en junta del 1.º de abril de 1808, fuesen repartidas entre los que acreditaron aquellos conocimientos, habiendo correspondido las de oro a los niños Miguel Carmona, José María Estrada, Manuel Izquierdo y José Méndez.

Anuncio publicado en *El Aviso* de la Habana del 7 de abril de 1808, y reproducido en las pp. 154-156 del tomo II de los *Apuntes para la historia de las Letras y de la Instrucción Pública de la Isla de Cuba*, por D. Antonio Bachiller y Morales, Habana, 1860, 4.º

Véase el número 58 de las *Medallas coloniales*.

PREMIO DE FIDELIDAD

12.—*Anv.*: Busto de Fernando VII, a la derecha, peinado con rizos, láurea y coleta. — Leyenda: FERNANDO VII. REY DE ESPAÑA Y DE LAS INDIAS ❁. — Doble círculo lineal que encierra el campo.

Rev.:—El campo, limitado por un triple círculo lineal, ligado por ocho hojas, lleva al centro una corona de laurel atada con cintas, que encierra la leyenda, en cuatro líneas: EN — PREMIO — DE LA — FIDELIDAD.

Plata. Calamina.



Bajo los números 80 y 81 de mis *Medallas coloniales* describí dos muy parecidas a la presente, que se distinguen de ésta especialmente en que el busto del monarca está puesto a la izquierda, en la factura misma del busto y en otros detalles que el curioso podrá comprobar teniendo las láminas de aquéllas a la vista. Es lo más probable que todas procedan de la Casa de Moneda de Lima, según lo que puede deducirse de un párrafo de las instrucciones del Virrey del Perú, de fecha 1.º de enero de 1814, que trascríbi en aquel libro.

A DON VICENTE JOSÉ DE LA XARA

13.—*Anv.*: En el campo, un foso, una montaña cubierta de llamas, y en ella dos piezas de artillería, y de las que saldrán dos brazos, que sostendrán una corona Real, y a la parte exterior del foso, columnas de infantería destrozadas, con la inscripción al rededor del óvalo: A LA VIRTUD ACRISOLADA POR MI MONARCA FERNANDO SEPTIMO; y en el otro centro o reverso

de los geroglíficos la de: POR MI REY CON LEALTAD HONOR Y VALOR DEFENDI A TALCAHUANO EL 6 DE DICIEMBRE DE 1817.

Ovalada, de una y media pulgadas y una pulgada cuatro líneas; de oro y peso de una onza.

No he visto esta medalla, y ni sé tampoco si llegara a acuñarse; pero su existencia o proyecto de acuñación se establece por el siguiente documento:

«D. Matias de la Puente, Capitán de la Compañía de Voluntarios distinguidos del General de la que es comandante el mismo General en Jefe don José Ordóñez de Eloya. Atendiendo a los méritos que ha contraído el primer teniente de la Compañía de Distinguidos D. Vicente José de la Xara, no sólo en la acción del 6 de diciembre, sino en su destacamento de la Partida del Gualpón. se le concede la medalla de oro que para los señores Oficiales dictó el señor General en Jefe en decreto de 31 del mismo, la que usará y llevará pendiente del tercer ojal de la casaca, en el lado izquierdo, con una cinta, cuyo centro será blanco y los extremos encarnados, significando el primer color pureza y el rojo los estragos sangrientos de la guerra...» (Sigue la descripción ya copiada de la medalla). Por tanto, para que pueda hacerse el respectivo uso de ella y acreditar su valor donde le convenga, se le expide este diploma. Cuartel General de Talcahuano, enero 16 de 1818.—*Matias de la Puente*.—V.º B.º—*Ordóñez*.

«Su Señoría el señor General en Jefe, a nombre de S. M., concede a D. Vicente José de la Xara la medalla de oro de Mérito destinada a los Oficiales de la Compañía de Distinguidos Voluntarios de Talcahuano».

Debo la noticia de este documento a mi amigo D. José Maria de Valdeebro y Cisneros.

El combate del 6 de diciembre de 1817 se halla extensamente referido por D. Diego Barros Arana en las pp. 282 y siguientes del tomo XI de su *Historia jeneral de Chile*.

PREMIO AL VALOR

14.—*Amr.*: Busto de Fernando VII, peinado con rizos que le caen sobre la frente, con patillas, casaca de cuello alto, bordado por las orillas, y chorrera: a uno y otro lado, en disposición semicircular, la leyenda: PREMIO — DEL VALOR.

Carece de reverso, y lleva argolla para ser suspendida en el traje.

Plata.

Termino estas anotaciones con la trascripción de los documentos que

he encontrado relativos a algunas de las que describí en mis *Medallas coloniales hispano-americanas*.



Número 20. En la *Gazeta de México* del 16 de mayo de 1786 se insertó el siguiente:

«EXPLICACIÓN DE UNA MEDALLA QUE EL IMPORTANTE CUERPO DE LA MINERÍA DE NUEVA ESPAÑA DEDICÓ AL REY, NUESTRO SEÑOR, EN PERPETUA MEMORIA DE SU ERECCIÓN, Y OTRAS REALES MERCEDES QUE EN ELLA SE INDICAN.

«En el haz o anverso de la medalla se miran las Augustas Efigies de nuestro soberano Monarca Carlos III, y los Serenísimos Principe y Princesa de Asturias y recién nacido Infante, nuestros señores, que Dios prospere, cuyos inclitos nombres, así como los sujetos, los motivos y el tiempo en que se hizo batir se expresan en inscripción dedicatoria, que desatadas las abreviaturas, a que obliga la estrechez del campo, se lee así en latín:

«CAROLO. III. HISPANIE. REGI. CAROLO. ET. LUDOVICI. FILIIS. FERDINANDO. RECENS. NEPOTI. AVGVSTIS. METALLICORVM. NOVÆ. HISPANIE. CORPORE ERECTO. LATIS. LEGIBVS. HONORIBVS. CONCESSIS. SVPLICES. IPSI. CVDI. FECE- RVNT. CIO. CC. LXXXV.

«Y en español, sin sujetarse servilmente al tenor literal, quiere decir: A Carlos III, Rey de España; a Carlos y Luisa y a Fernando, sus Augustos hijos y recién nacido nieto, los Mineros de Nueva España, habiéndose erigido su Cuerpo, pronunciándose sus leyes propias, y concedidosles honores y privilegios, rendidamente hicieron acuñar esta medalla. Año de mil setecientos ochenta y cinco.

«Pero para entender lo que se representa en el reverso, es necesario estar impuestos en que hallándose los Mineros de Nueva España muy necesitados de auxilios y remedios, porque, sin embargo de ser unos vasallos tan útiles y beneméritos del estado de nuestra Monarquía, viviendo separados en las montañas, cada uno solamente en su negocio, no habían for-

mado aquel sistema de unión y armonía que se requiere para conocer y representar las necesidades que pertenecen al común de un Cuerpo de individuos que se dedican a un propio destino y ejercicio.

«Advertido de esto el Excmo. señor D. Joseph de Gálvez, cuando S. M. lo envió a visitar y reformar todo lo perteneciente a la administración de justicia y rentas de este reino, y no contento con solas las instrucciones que cuidadosamente tomó de personas prácticas y fidedignas, quiso penetrar hasta los términos de las provincias más remotas, que son al mismo tiempo las más minerales de Nueva España. Y habiendo visitado los principales Asientos o lugares de minas de este reino, reconoció por si mismo, entre otros importantísimos objetos, cuánto podía esperarse de éste con la protección y la reforma.

«Entonces solicitó de Su Majestad con mayor empeño auxilios y providencias tan eficaces y oportunas, que su primer fruto ha sido el acelerado sucesivo aumento del producto anual de plata y oro, que es tan notorio desde el año de 1768 hasta el presente; y en la precisión de restituirse a España, dexó lo demás de este grande asunto encargado a personas de su confianza, y de la misma profesión.

«Erigióse al fin la Minería en Cuerpo autorizado en el año de 1777, y aplicándose desde luego de orden del Rey a proponer las leyes y ordenanzas que le fuesen propias y adecuadas, se sirvió Su Majestad de hacerlas reconocer y examinar prolixamente, y de aprobarlas por su Real disposición de 22 de mayo de 1783.

«Poco antes habia entrado el Sol en el signo de *Géminis*, y poco antes habia llegado a México la noticia de haber concedido el Cielo a nuestro Católico Monarca el dón rarísimo de una doble progenie varonil en los Infantes gemelos Carlos y Felipe, hijos del Serenísimo Príncipe de Asturias, nuestro señor; y habiendo sido este feliz suceso un singular auspicio de nuestros deseos, pareció conveniente a la fidelidad y amor de los Mineros hacer en su medalla una alusión a este acontecimiento, dedicándola también a los dos niños, cuyas imágenes y nombres de consiguiente se habian grabado en el haz de la medalla.

«En su reverso se representaba la parte exterior de una mina pobre, con su cubierta, su boca, un torno de mano para extraer sus metales, y diferentes instrumentos del arte. También se representaba a sus dueños y operarios que yacían en la tierra y los levantaba un héroe, mostrándoles en el Sol al Rey, de quien impetrar y esperar seguramente todo el fomento de que necesitaban. Lo mismo se representa aún en esta medalla; pero en aquélla iba el Sol entrando en el signo de *Géminis*, significado en una parte del cielo con sus estrellas, y los dos niños Cástor y Pólux en la forma que regularmente se figuran.

«Pero entretanto que el célebre grabador D. Jerónimo Gil, que lo es de esta Real Casa de Moneda, podía hurtar algún tiempo a su principal ocupa-

ción, empleándolo en abrir dicha medalla, que siempre son obras muy prolixas; y entretanto también que se volvía a abrir otro troquel, por haberse desgraciado uno de los dos primeros, como frecuentemente sucede, determinó el Cielo hacer retrógradas las estrellas de nuestra esperanza, llevándose uno en pos de otro a los dos Infantes gemelos; pero al mismo tiempo quiso por una especial providencia prevenir el dolor de su falta con otro infante varón, en quien, si, al parecer, se disminuía nuestra humana anterior seguridad, se hacía más grande, más firme y más meritoria nuestra confianza.

«Con esto se creyó que esta nueva última progenie ha venido a confirmar que las dos han sido enviadas del Cielo, aquélla para corregir, y ésta para probar y acrisolar la fe de nuestras esperanzas. Por lo que, muy distantes de tener que reformar la primera idea, antes bien se debió ratificarla, fabricando solamente nuevos troqueles.

«Conservóse, pues, la misma aplicación del hermoso pensamiento del poeta Virgilio, en que por el nacimiento del hijo de Asinio Polión, Cónsul romano, prometía el cumplimiento del antiguo vaticinio de la Sibila Cumana, esto es, el venturoso regreso de todas las felicidades del siglo de oro, en aquellos sabidos versos de la égloga cuarta:

*Jam nova progenies Coelo demittitur alto:
Tu modo nascenti puero, quo ferrea primum
Desinet, ac toto surget gens aurea mundo
Casta fave Lucina: tuus jam regnat Apollo.*

«De manera que al contorno del reverso de la medalla se escribió este epigrafe: JAM NOVA PROGENIES COELO DEMITTITUR ALTO.; y en el exergo: SVRGET. GENS. AUREA. MYNDO..

21.—«EXPLICACIÓN DE LA MEDALLA QUE LA REAL ACADEMIA DE LAS TRES NOBLES ARTES DE SAN CARLOS DE NUEVA ESPAÑA DEDICA A SU AUGUSTO FUNDADOR EL SEÑOR DON CARLOS III PARA PERPETUAR SU MEMORIA.

«En el anverso de la medalla se ve el busto de S. M. y en su contorno la inscripción siguiente: CAROLUS • III • HISPANIARUM • ET • INDIARUM • REX • MEXICANA • ACADEMIA • FUNDATORI • SUO: que traducida al castellano, quiere decir: «Carlos III, Rey de España y de las Indias. La Academia de México le dedica esta medalla, como a su Fundador».

«En el reverso se ve el sepulcro de S. M. y en el baxo relieve del pedestal se manifiesta la erección de la Academia, simbolizada en las varias figuras que lo componen, entre las que se halla la Sabiduría desterrando a la Ignorancia.

«Al lado derecho están tres Genios, que representan las Nobles Artes, como afligidos y llorosos por la muerte de su Augusto Protector.

«Al lado izquierdo se ve una esfera, en que se manifiesta la demarcación de la tierra descubierta en las Américas, con un grupo, que incluye dos compases, una escuadra y dos reglas; y debaxo hay un rollo de papel con varias figuras geométricas.

«Encima del pedestal se ve una matrona llorando, que representa la España, recostada y apoyada sobre el escudo de las Armas Reales, con una tea apagada en la mano izquierda, simbolo del sensible fallecimiento de S. M.; y con inmediatez a dicho escudo se ve un Geniecito con su bonete de plumas, careax y tonelete, figurando la América contristada por este funesto acontecimiento.

«En el sepulcro hay una lápida en que está puesto el día, mes y año en que murió S. M. En el contorno se escribió este epigrafe: QUI • INGENUAS • REVOCAVIT • ARTES, sacado de la oda XV de Horacio, en que, ponderando las heroicas acciones del grande Augusto, numera entre ellas la del restablecimiento de las antiguas Artes; sin otra variación que la de haber subrogado la voz *ingenuas* a la de *veteres*, por contemplarse más precisa y significativa del asunto a que se contrae.

«En el exergo se lee: EXINCTUS • AMABITUR • IDEM, sacado igualmente de la Epistola Primera del Libro segundo, escrita por Horacio al mismo Augusto. Y traducido todo al castellano, sin sujetarse servilmente al sentido literal, quiere decir: «*Aun después de muerto será amado el que hizo revivir las Bellas Artes*».

(*Gazeta de México* del 11 de diciembre de 1792, pp. 221-222).

56.—«PROSPECTO DE UNA MEDALLA QUE MANIFIESTE A LA POSTERIDAD LA LOABLE DISPOSICIÓN DEL COMERCIO DE NUEVA ESPAÑA EN TOMAR LAS ARMAS PARA LA DEFENSA DEL MÁS AMADO DE LOS MONARCAS, FERNANDO VII.

«...Los actuales sucesos de la Monarquía harán época notable en los fastos de la historia y los nietos de nuestros hijos colocarán entre las ficciones de la mitología, si no procuramos convencerlos de la realidad con documentos incontrastables y duraderos.

«Esta augusta obligación, reunida a la de manifestar al mundo presente y venidero nuestra fidelidad, dobla su fuerza en los Cuerpos Politicos que merecieron alguna atención al Solio: parece que sus tareas han tenido por único objeto los aumentos del comercio, en medio de los grandes asuntos que le ocupan.

«Con el fin, pues, de que se haga presente la gratitud de este Cuerpo, aurora verdadera del Estado en las mayores angustias de los pueblos españoles, y hacer ver al universo que cuando zozobraba el Cetro mismo a los ímpetus de una perfidia sin ejemplar, llenó el Comercio de Nueva España sus deberes sosteniendo la religión, el Rey y la patria con la industria y el valor; se ha trazado una medalla (que se pondrá en ejecución, previas las licencias del Superior Gobierno) en la que irá el busto del más amable, vir-

tuoso y deseado de los monarcas, con este mote: AMADO FERNANDO VII EL COMERCIO DE NUEVA ESPAÑA DERRAMA GUSTOSO SU SANGRE EN TU DEFENSA. En el reverso se verán abrazados Marte, dios de la Guerra, y Mercurio, del Comercio, con el siguiente: LA INDUSTRIA Y EL VALOR SE UNIRÁN EN DEFENSA DEL MONARCA.

«Por encargo de México y para realizar este pensamiento, se abre desde hoy una suscripción en esta oficina de la *Gazeta*, exhibiéndose, por las medallas de plata, seis pesos cuatro reales; por las de cobre dorado, tres pesos cuatro reales; por las del mismo metal sin dorar, diez y ocho reales, y por las de oro, setenta y dos pesos».

(*Gazeta de Guatemala* del 21 de octubre de 1809).



INDICE

AL LECTOR	v
CAPITULO PRIMERO.—(Epoca de Carlos III, 1759-1789). — CARLOS III AL MÉRITO	7
PREMIO DE ARTILLERÍA	8
CARLOS III A LA VIRTUD	8
CAPITULO II.—(Epoca de Carlos IV, 1789-1808). — PREMIO A LOS NEGROS DE LA HABANA	11
SPCIEDAD PATRIÓTICA DE GUATEMALA	11
DOS MEDALLAS COMPLEMENTARIAS DE LA PRECEDENTE	13
ACADEMIA DE CIENCIAS DE GUATEMALA	14
ACADEMIA DE DIBUJO DE FUATEMALA	14
MILICIAS DE GUATEMALA	15
CAPITULO III.—(Epoca de Fernando VII, 1808-1826). — PREMIO A NIÑOS DE LA HABANA	17
PREMIO DE FIDELIDAD	18
A DON VICENTE JOSÉ DE LA XARA	18
PREMIO AL VALOR	19
EXPLICACIÓN DE LA MEDALLA DEL CUERPO DE MINERÍA DE NUEVA ESPAÑA A CARLOS III.	20
EXPLICACIÓN DE LA MEDALLA DE LA ACADEMIA DE LAS TRES NOBLES ARTES DE MÉXICO A CARLOS III	22
PROSPECTO DE UNA MEDALLA DEL COMERCIO DE NUEVA ESPAÑA A FERNANDO VII	23

